

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 880/2017

Por Resolución de Alcaldía 362/2017, de fecha 13 de marzo de 2017, ha sido aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Policía Local, lo que se hace público a efectos de interposición de reclamaciones, disponiendo lo siguiente:

Primero. Aprobar la lista provisional certificada completa, que obra en el expediente GEX 1102/2017 de opositores admitidos, CSV FB16 AF8F A487 EA17 109E, no declarándose aspirantes

excluidos.

La lista certificada podrá ser consultada en la sede electrónica utilizando el CSV del documento, en el tablón electrónico del ayuntamiento, disponible en la sede electrónica municipal [www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) así como en las oficinas municipales, en la Casa Consistorial.

Segundo. Se establece un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

En Villa del Río, a 13 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Monterroso Carrillo.